



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 26 ABR 2018

RES. H. Nº 0435/18

EXPTE. Nº 4045/14.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Historia Contemporánea**, de la carrera de Historia (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que no se ha logrado contactar a los Profesores, Gabriel Brizuela y Pablo Pozzi;

Que se hace necesario proceder al reemplazo de los docentes mencionados para agilizar el concurso;

Que Dpto. Docencia solicita se designe a la Prof. Judith Casali miembro titular del Jurado en reemplazo de los Profesores G. Brizuela y P. Pozzi;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 24 de abril de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el reemplazo de los Profesores, Gabriel Brizuela y Pablo Pozzi del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso para la provisión de un cargo Regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Historia Contemporánea**, de la carrera de Historia (Plan 2000).





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0435/18

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la **PROF. JUDITH CASALI** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Res. Nº 350/87 y Modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1º de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES


JUAN JOSE VAGNI
MARIO GUSTAVO PARRÓN
JUDITH CASALI

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, aspirante al cargo, publicar en cartelera, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Historia y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa